

Bucaramanga, Marzo 23 de 2017

PARA: Dra. LILIAN SALGUERO
Gerente General
Lotería Santander.

DE: IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
Subgerente Jurídico.

ASUNTO: VERIFICACION JURIDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 04 DE 2017

OBJETO: EFECTUAR LA IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION DE NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (975.000) VOLANTES CON LOS RESULTADOS DE LOS SORTEOS DE LA LOTERIA SANTANDER, PARA TREINTA Y NUEVE (39) SORTEOS QUE SE LLEVARANA A CABO ENTRE EL DIA 12 DE ABRIL Y EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2017 Y A DISTRIBUIRLOS DE FORMA INDEPENDENTE EL DIA SIGUIENTE AL SORTEO, ENTRE TODOS LOS DISTRIBUIDORES DEL PAIS.

Con toda atención y atendiendo la designación efectuada mediante resolución Numero 140 de fecha 21 de Marzo de 2017, me permito presentar el correspondiente informe relacionado con la verificación de los requisitos habilitantes del asunto de la referencia.

ANTECEDENTES:

Dando cumplimiento al cronograma el día 22 de Marzo de 2017 siendo las 10.00 A.M. en la sala de juntas de la Lotería Santander se efectuó el cierre del proceso y la apertura de las propuestas dentro del marco de la contratación de la referencia.

Se presentó:

FIRMA	HORA
ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CARLOS WILSON TAFUR ALARCON	9: 43A.M, del 22/03/2017

PRESUPUESTO OFICIAL:

PRESUPUESTO OFICIAL	
CONCEPTO	MONTO
IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION DE NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (975.000) VOLANTES CON LOS RESULTADOS DE LOS SORTEOS DE LA LOTERIA SANTANDER, PARA TREINTA Y NUEVE (39) SORTEOS QUE SE LLEVARANA A CABO ENTRE EL DIA 12 DE ABRIL Y EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2017 Y A DISTRIBUIRLOS DE FORMA INDEPENDENTE EL DIA SIGUIENTE AL SORTEO, ENTRE TODOS LOS DISTRIBUIDORES DEL PAIS.	\$74.500.000



Efectuado el cotejo entre el valor de la propuesta económica ofertada por el participante (\$74.250.000) y el presupuesto oficial establecido en el pliego de condiciones, se encuentra que la propuesta presentada por **ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS / CARLOS WILSON TAFUR ALARCON.,** se ajustó al presupuesto establecido. En consecuencia se procederá a realizar la respectiva verificación jurídica atendiendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones en los numerales 11 y 12.

VERIFICACIÓN JURÍDICA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 04 DE 2017

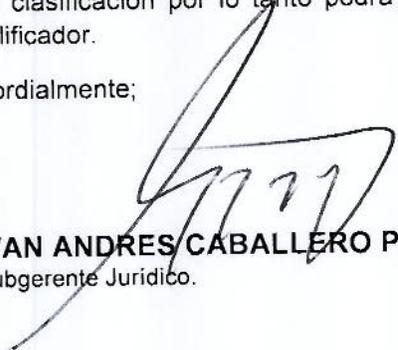
PROPONENTE	ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS CARLOS WILSON TAFUR ALARCON
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Y PODER PARA PRESENTAR PROPUESTA	HABILITADO FOLIOS 1-3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	HABILITADO FOLIO 4-6
AUTORIZACION DEL ORGANO COMPETENTE PARA PRESENTAR PROPUESTA	NO LO REQUIERE
FOTOCOPIAL DEL REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA -RIT	HABILITADO FOLIO 7
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	HABILITADO FOLIO 8
OFERTA ECONOMICA	HABILITADO FOLIO 9-10 (\$74.250.000)
CERTIFICADO VIGENTE DE NO REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	HABILITADO FOLIO 13
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	HABILITADO FOLIOS 11-12
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	HABILITADO FOLIO 15
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	HABILITADO FOLIO 16
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	HABILITADO FOLIO 44-60
MUESTRA FISICA DEL VOLANTE	HABILITADO FOLIO 61
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	HABILITADO FOLIO 17-39



CONCLUSION FINAL:

La Propuesta presentada por **ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS / CARLOS WILSON TAFUR ALARCON.**, identificada con **NIT 79.379.703-4** cumplió con los requisitos habilitantes y de clasificación por lo tanto podrá ser objeto de calificación por parte del comité evaluador y calificador.

Cordialmente;


IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
Subgerente Jurídico.

CEABI:
160220-23-19.
